

# Muluncay Gold

corp s.a

Machala, de 4 de noviembre del 2010.

Señor  
NICOLAS VASQUEZ MURRIETA  
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, por decisión unánime lo designan a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía **MINERA MULUNCAYGOLDCORP S.A.**, por un periodo de cinco años, determinados en los Art.25 estatutos sociales vigentes en la escritura de constitución tomando en consideración las atribuciones de la representación legal, judicial y extrajudicial individual o conjuntamente con el gerente general ante terceros, al amparo de lo dispuesto en los Art257 y 263 de la Ley de Compañías. Usted reemplaza en sus funciones de Presidente al señor **WILLIAM WHITNEY MAGERS**.

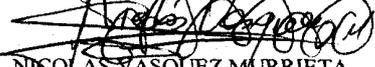
Por disposición de la Junta General, Universal y Extraordinaria de accionistas resolvió que el Presidente para que pueda obligar a la Compañía ante terceros o Instituciones Crediticias del Sistema Financiero Nacional o para la enajenación de los bienes de la compañía, necesitará autorización expresa de la Junta de Accionista

La compañía se constituyó legalmente como **ECUADORGOLDCORP S.A.**, mediante escritura pública autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Machala, el 1º de marzo del dos mil siete, y se aprobó en la Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución N°07-M.DIC.0078, de fecha 28 de marzo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el N°292 y en el repertorio bajo el N°754, en esta ciudad de Machala el 2 de Abril del 2007, y CAMBIO SU DENOMINACION por la de **COMPAÑIA MINERA MULUNCAYGOLDCORP S.A.**, mediante resolución N°08.M.DIC-0151 del 23 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil con el N°684 y anotado en repertorio bajo el N°1.589 del 14 de Julio del 2008.

Atentamente,

  
JOHN EDGAR DHONAU  
Cédula. Identidad N° 0950371906  
Secretario Ad-hoc de la Junta

*Aceptación.- Acepto el Cargo de PRESIDENTE y Representante Legal de la Compañía, y me comprometo a desempeñar mi gestión con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente al apego a las disposiciones de la Junta de accionistas y a los estatutos sociales de la empresa y al amparo a lo establecido en la Ley de Compañías. En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República de Ecuador, a los 4 días del mes de noviembre del 2010.*

  
NICOLAS VASQUEZ MURRIETA  
C.C. V204534588

97068

CERTI

